INTERPONE RECURSO DE REPOSICIÓN

Señor Juez Federal:

Alfonso, Noelia Isabel, T° 503 F° 942 CFACBA, por la participación acordada en los autos caratulados **"MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL c/ MARQUEZ, CRISTIAN SEBASTIAN s/ EJECUCIÓN FISCAL – MINISTERIO DE TRABAJO", Expte. N° 30/2023**, a V.S. respetuosamente digo:

I. OBJETO

Que, encontrándome dentro del plazo legal, vengo a interponer **recurso de reposición** contra la providencia mediante la cual V.S. dispone librar oficio a la Secretaría Electoral a fin de que informe el domicilio actual del Sr. Cristian Sebastián Márquez.

Solicito que dicha providencia sea **revocada por contrario imperio**, se tenga por ratificado el domicilio fiscal denunciado y se disponga la prosecución de la presente ejecución conforme su estado.

II. FUNDAMENTOS

La providencia recurrida reconoce expresamente lo dispuesto por los arts. 3 y 3.1 de la Ley 11.683. Precisamente por ello, esta parte entiende que no corresponde desplazar el análisis hacia un domicilio de naturaleza electoral.

El **domicilio fiscal, el domicilio real y el domicilio electoral no son conceptos equivalentes**. El dato que eventualmente informe la Secretaría Electoral podrá acreditar un domicilio a esos efectos, pero no resulta idóneo para sustituir el domicilio fiscal previsto por la Ley 11.683.

En el caso, el domicilio denunciado no resulta arbitrario. Del expediente administrativo **N° 7-207-35251-2018** surge que el procedimiento fue iniciado contra **CRISTIAN SEBASTIAN MARQUEZ**.

La inspección fue practicada en el establecimiento ubicado en la intersección de **Paso de los Andes y Av. Duarte Quirós**, individualizado en las actuaciones administrativas como Paso de los Andes esquina Duarte Quirós N° 284. Allí se consignó como empleador al propio Márquez.

Además, durante la inspección fueron relevadas dos trabajadoras, **Nadia Giselle Pizarro y Gisella Daniela Reyna**, ambas prestando tareas de atención al público.

La verificación posterior efectuada respecto del CUIT de Márquez determinó que **una de esas trabajadoras se encontraba registrada laboralmente respecto del propio ejecutado**, mientras que respecto de la restante se constató una situación irregular que dio origen al procedimiento sancionatorio.

Este dato demuestra una vinculación objetiva y concreta de Márquez con la actividad desarrollada en el establecimiento, más allá de la existencia de contratos privados vinculados al inmueble.

La documentación acompañada por GIAPRO S.A. no desvirtúa dicha conclusión. Si bien se acompañó un contrato celebrado con **Alimentos El Trébol S.R.L.**, vigente entre 2015 y 2018, ello no elimina las constataciones efectuadas por la autoridad administrativa durante ese mismo período.

Por otra parte, la propia GIAPRO S.A. reconoce que Márquez había sido anteriormente concesionario/locatario del local comercial sito en esa misma intersección.

La manifestación formulada por el tercero en 2026, en el sentido de que Márquez actualmente no habita ni explota comercialmente el inmueble, describe una **situación actual**, pero no desvirtúa lo constatado en 2018 ni acredita la constitución de un nuevo domicilio fiscal.

A ello se suma que, aun en fecha **29/07/2026**, ARCA continuaba identificando el establecimiento ubicado en Paso de los Andes esquina Duarte Quirós como **"Tipo Domicilio: FISCAL"** del ejecutado.

En consecuencia, la consulta a la Justicia Electoral no resulta conducente para resolver la cuestión planteada, pues aun cuando informara un domicilio diferente, ello no produciría por sí mismo la sustitución del domicilio fiscal registrado.

La cuestión relevante no consiste en determinar dónde reside actualmente el ejecutado, sino **cuál es el domicilio fiscal oponible dentro del régimen especial que gobierna la presente ejecución**.

III. PETITORIO

Por todo lo expuesto, a V.S. solicito:

1. Se tenga por interpuesto en tiempo y forma el presente **recurso de reposición**.
2. Se revoque por contrario imperio la providencia que dispone librar oficio a la Secretaría Electoral.
3. Se tenga por ratificado el domicilio fiscal del ejecutado correspondiente al establecimiento ubicado en la intersección de **Paso de los Andes y Av. Duarte Quirós, ciudad de Córdoba**.
4. Se tenga especialmente presente que la inspección que dio origen a la multa fue practicada en dicho establecimiento y que una de las trabajadoras relevadas se encontraba registrada laboralmente respecto del propio Márquez.
5. Se tenga por válido el diligenciamiento efectuado y se disponga la **prosecución de la ejecución conforme su estado**.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Mesa de Entradas
Carátula del Documento

	Tipo Doc.	Oficina	Nro. Doc.	Año
Expediente:	7	207	35251	2018

Causante: MARQUEZ CRISTIAN SEBASTIAN

Fecha Recepción: 08/05/2018 **Fecha Origen:** 08/05/2018

	Código	Oficina	Código	Departamento
Primer Giro:	207	DR Córdoba	7	P.N.R.T.

Extracto: Inspector Digital Relevamiento Nº 885052 - Inspector a Cargo VELASQUEZ Mario Alejandro

Caratulador: Mario Alejandro Velasquez **Revisor:**

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CONSTANCIA DE INSPECCIÓN
(Art. 37 Ley N° 25.877)

N°. 885052

Expediente N°. 7-207-35251-2018

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — FOLIO — PNRT (PLAN NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DEL TRABAJO)

F. 5-001

A los 8 días del mes de MAYO del año 2018, siendo las 10:13 horas, el/los funcionario/s actuante/s abajo firmante/s, exhibiendo la/s correspondiente/s credencial/es se constituye/n en PASO DE LOS ANDES ESQ. DUARTE QUIROZ S/N. CBA

donde desarrolla actividades el empleador cuyos datos se consignan a continuación:

(15)

Apellido y Nombre / Razón Social (del Empleador): MARQUEZ CRISTIAN SEBASTIAN.

C.U.I.T. N°: 20-28432943-1

Siendo atendido/s por PIZZARRO MARIA GISELLE

con D.N.I. ~~L.E. - L.C. - C.I.~~ N° 32739617. en su carácter de: AT. AL PUBL.

Habiendo relevado a 2 trabajadores que se encontraban realizando tareas, se deja constancia de que se ha verificado su situación registral ante el Registro de Altas y Bajas en materia de la Seguridad Social, regulado por Resolución General AFIP N° 2988/10 "Simplificación registral", con el siguiente resultado: (Marcar el cuadro que corresponda)

☐ **A la fecha del relevamiento todos se encuentran declarados por el empleador.**
La emisión de la presente no obsta al ejercicio por este Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ni de otros organismos de control de las facultades de verificación y determinación de infracciones con relación a las obligaciones laborales y de seguridad social que pudieran existir.

☒ **Existen trabajadores que no están declarados.** En uso de la facultad conferida por el artículo 32 inciso "c" de la Ley 25877, **SE LO INTIMA para que en un plazo de DIEZ (10) DÍAS corridos,** proceda a dar el alta correspondiente, **bajo apercibimiento** de imputar la comisión de la **infracción a lo establecido en el artículo 40 de la Ley N° 11683** y sus modificaciones e incorporaciones (texto sustituido por el artículo 196 de la Ley N° 27.430).
Se deja constancia de que en el día de la fecha se ha emitido un documento electrónico con detalle de los trabajadores afectados. Puede ser consultado en el servicio **"e-ventanilla"** de AFIP, o bien, solicitando **copia personalmente en la Delegación Regional de este Ministerio que intervino en el relevamiento.** El pedido de vista por escrito no suspende el plazo de la intimación en curso. De verificarse cumplimiento total, en tiempo y forma de la intimación, se procederá al archivo de las actuaciones sin más trámite.

☐ **Se ha constatado incumplimiento a la debida registración del alta de trabajadores** en el Registro de Altas y Bajas en materia de la Seguridad Social, regulado por Resolución General AFIP N° 2988/10 "Simplificación registral", **en infracción a lo previsto por el artículo 40 de la Ley N° 11.683,** texto ordenado en 1998 y sus modificaciones e incorporaciones (texto sustituido por el art. 196 de la Ley N° 27.430).
Se deja constancia de que en el día de la fecha se ha emitido un documento electrónico que comunica una citación a comparecer a una **AUDIENCIA DE DESCARGO (art. 5 y 7 Resolución MTEySS N° 655/05) en sede administrativa**, así como el detalle de los trabajadores afectados. Puede ser consultado en el servicio **"e-ventanilla"** de AFIP, o bien, será notificado al domicilio fiscal, legal o de fiscalización, mediante alguna de las formas previstas en el art. 100 de la Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones e incorporaciones (texto sustituido por el art. 196 de la Ley N° 27.430).-

Si cuenta con Domicilio Fiscal Electrónico constituido, ingrese al siguiente código QR

NOTA: Las comunicaciones y notificaciones realizadas en el domicilio fiscal electrónico serán válidas y plenamente eficaces. Artículo incorporado a continuación del artículo 3° y artículo 100 inciso g) de la Ley N° 11.683, texto ordenado en 1998 y sus modificaciones, ambos incorporados por la Ley N° 26.044 y Resolución General Conjunta 4020-E/2017. **A los efectos de la constitución del domicilio fiscal electrónico y de tomar vista de las actuaciones**, los contribuyentes y/o responsables deberán poseer la clave fiscal que otorga la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP), ingresar a www.afip.gob.ar con Clave Fiscal, en **"Servicios Administrativos"**, **"Domicilio Fiscal Electrónico"** o **"e-ventanilla"** y manifestar su voluntad expresa mediante la aceptación y transmisión vía "Internet" de la fórmula de adhesión **(Resolución General N° 2109/2006, art. 18 y 19)**.

Si no cuenta con Domicilio Fiscal Electrónico debe constituirlo ingresando al siguiente código QR

No siendo para más, a las 10:27 hs. del día de la fecha, se procede a cerrar el acto, haciendo entrega al Empleador / Representante / Responsable del duplicado de la presente.
Se labra la presente en uso de las facultades conferidas por el artículo 36 de la Ley N° 25877.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

Empleador / Representante / Responsable (Firma, aclaración y documento)	Funcionario/s Actuante/s (Firma y aclaración)
SE DEJA COPIA EN MANO Y RECIBE	VELASQUEZ M ALEJANDRO Ministerio de Trabajo Delegación Regional Córdoba Leg. 926

PNRT- F. 5-001 (V 2.00).

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y S.S.S. FOLIO 2

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	ACTA DE INSPECCIÓN N° de Expediente 7-207-35251-2018	PNRT (Plan Nacional de Regularización del Trabajo) F.9-001

Datos de la Apertura de Fiscalización

Código de identificación:	tra_11901_13
Fecha de inicio de la Fiscalización:	08/05/2018
Hora de inicio de la Fiscalización:	10:13
Inspector a Cargo:	VELASQUEZ, Mario Alejandro
Oficina de Inspección:	DR Córdoba
Derivación a otra Delegación Regional:	No
Inspectores Actuantes:	(*) UN SOLO INSPECTOR,
Resultado:	Intimación Previa

Domicilio de Relevamiento

Provincia:	Córdoba
Localidad:	CORDOBA
Calle:	PAS DE LOS ANDES ESQU. DUARTE QUIROZ
Número:	284
Piso:	-
Depto:	-
Código Postal:	5000
Datos Adicionales:	-

Datos del Empleador

CUIT:	20284329431
Documento:	-
Razón Social:	MARQUEZ CRISTIAN SEBASTIAN
Actividad:	Comercio al por mayor y menor; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; actividades de agencia de viaje
Actividad AFIP:	-

Domicilio Fiscal

Provincia:	Córdoba
Localidad:	CORDOBA
Calle:	PASO DE LOS ANDES ESQ. DUARTE QUIROZ
Número:	284
Piso:	-
Depto:	-
Código Postal:	5000
Datos Adicionales:	-

Datos del Cierre de la Fiscalización

Fecha de Cierre de la Fiscalización: 08/05/2018
Hora de Cierre de la Fiscalización: 10:23

Obstrucción: No
Motivo: -
N° Acta: -

Negativa: No
Motivo: -
Comentarios Adicionales: -

Sujeto a Inspección: No
Comentarios Adicionales: -

Trabajo Infantil y/o adolescente: No
Cantidad de Menores: -
Comentarios Adicionales: -

Datos de la Persona que Atendió

Apellido y Nombre: PIZARRO NADIA GISELLE
Carácter: AT. AL PUBL.
Documento: Nro: 32739617 Tipo: DNI
Observaciones: -

Trabajadores Relevados

N° 1	DATOS PERSONALES	
CUIL o Documento: CUIL N° 27327396175 Apellido y Nombre: PIZARRO NADIA GISELLE Fecha de Nacimiento: 22/12/1986 Sexo: Femenino Nacionalidad: Argentina Nivel Educativo: Secundario Completo		Remuneración: $ 11.000,00 Forma Remuneración: Mensual Fecha de ingreso: 03/01/2008 Hijos: 2 Hijos discapacitados: 0 Cobra en Banco: No Socio Cooperativa: No Tarea desarrollada: AT. AL PUBL. Días de trabajo: 6 DIAS Horario de trabajo: 8 HS
Observaciones: -		

N° 2	DATOS PERSONALES	
CUIL o Documento: CUIL N° 27337009536 Apellido y Nombre: REYNA GISELLA DANIELA Fecha de Nacimiento: 04/03/1988 Sexo: Femenino Nacionalidad: Argentina Nivel Educativo: Primario Completo		Remuneración: $ 8.000,00 Forma Remuneración: Mensual Fecha de ingreso: 01/02/2006 Hijos: 2 Hijos discapacitados: 0 Cobra en Banco: No Socio Cooperativa: No Tarea desarrollada: AT. AL PUBL. Días de trabajo: 6 DIAS Horario de trabajo: 8 HS
Observaciones: -		

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
FOLIO 4

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	**ACTA DE INSPECCIÓN** N° de Expediente 7-207-35251-2018	PNRT (Plan Nacional de Regularización del Trabajo) F.9-001

MVELASQUEZ
VELASQUEZ, MARIO ALEJANDRO
Inspector

Fecha y Hora de Cierre de la Fiscalización: 09/06/2018 10:23
Nombre del Soporte Digital: INDI
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

F. 5-041

Expte. Nº	7-207-35251-2018	1RA. VERIFICACIÓN

Datos Relevados:

CUIT 20284329431

Razón Social MARQUEZ CRISTIAN SEBASTIAN

Fecha de Fiscalización 08/05/2018

Datos del CUIT:

Razón Social MARQUEZ CRISTIAN SEBASTIAN

Periodo DDJJ disponible Sin Datos

Cant. Empleados Relevados 2

Cant. Empleados Declarados en SIPA 0

Domicilio Fiscal **Calle** PASO DE LOS ANDES ESQ. DUARTE QUIROZ

Nro. 284 **Piso** **Dpto.**

Cod. Postal 5000

Localidad CORDOBA

Provincia Córdoba

Actividad Comercio al por mayor y menor; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; actividades de agencia de viaje

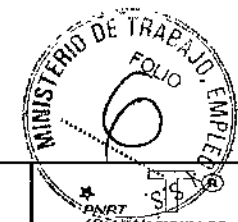
Tot. Remun. Suj Aportes 0

Total Aportes 0

Resultado de la Verificación Automática:

Apellido y Nombre: PIZARRO NADIA GISELLE PIZARRO NADIA GISELLE
CUIL: 27327396175 **Aproplado:** 27327396175 **Tipo y Nº Doc.:** DNI 32739617
Sexo: Femenino **Fecha Nacimiento:** 22/12/1986 12:00:0 **Fecha Ingreso:** 03/01/2008

SIPA		Mi Simplificación	
Período Solicitado	5/2018	**Resultado**	REGULAR
Período DDJJ disponible	Sin Datos	**Fecha de Consulta**	21/05/2018
Rem. Total	Sin Datos	**Fecha de Envío**	28/04/2009
Rem. Suj. a Aportes	Sin Datos	**Fecha de Inicio**	22/04/2009
Resultado	No registrado en el período		



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

F. 5-041

Expte. N°	7-207-35251-2018	1RA. VERIFICACIÓN

Apellido y Nombre: REYNA GISELLA DANIELA REYNA GISELLA DANIELA
CUIL: 27337009536 **Apropiado:** 27337009536 **Tipo y N° Doc.:** DNI 33700953
Sexo: Femenino **Fecha Nacimiento:** 04/03/1988 12:00:0 **Fecha Ingreso:** 01/02/2006

SIPA		Mi Simplificación	
Período Solicitado	5/2018	**Resultado**	IRREGULAR
Período DDJJ disponible	Sin Datos	**Fecha de Consulta**	21/05/2018
Rem. Total	Sin Datos	**Fecha de Envío**	Sin Datos
Rem. Suj. a Aportes	Sin Datos		
Resultado	No registrado en el período	**Fecha de Inicio**	Sin Datos

IMPORTANTE

Los resultados indicados, son los que surgen de la consulta de la Base de Datos Mi simplificación (BD-MS) realizada utilizando el "PROCESO INFORMÁTICO AUTOMATIZADO DE VERIFICACIÓN (PIAV)", según la fecha, hora y minutos de relevamiento consignada por el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT).

Se extiende la presente, a los 21 días de mayo de 2018.-

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	**ACTA DE COMPROBACIÓN** **(Art. 37 Ley N°25.877)**	PNRT (Plan Nacional de Regularización del Trabajo) **F.2-001**

MINISTERIO DE TRABAJO FOLIO

Expediente N°	7 - 207 - 35251 - 2018		
Dependencia	DR Córdoba	Hora	07:31
Instrumento N°		Fecha	04/07/2018

Apellido y Nombre / Razón Social (del Empleador): MARQUEZ CRISTIAN SEBASTIAN			
Domicilio :	PASO DE LOS ANDES ESQ. DUARTE QUIROZ - 284 - - -		
Localidad :	CORDOBA		
Provincia :	Córdoba	CPA: 5000	CUIT : 20284329431

PRESUNTAS INFRACCIONES CONSTATADAS

(Res. Gral. AFIP 2.766/10 "AFIP RG 1566, texto sustituido en 2010")

Por la presente se procede a notificar que, efectuadas las verificaciones según el procedimiento previsto en la resolución Secretaria de Trabajo Nro. 1190/08 y sus modificatorias, se han constatado, las siguientes infracciones:

OCUPACIÓN DE TRABAJADORES EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA SIN LA DEBIDA REGISTRACIÓN Y DECLARACIÓN: en infracción a lo previsto por el artículo 40 de la Ley N° 11.683 y sus modificaciones e incorporaciones, (texto sustituido por el artículo 196 de la Ley N° 27.430).

a) Por cuanto se verifica a la fecha de relevamiento arriba señalada, incumplimiento a la debida registración del alta en el registro de Altas y Bajas en materia de Seguridad Social, regulado por la Resolución General N° 2988/10, "Simplificación Registral", respecto de los siguientes trabajadores:

Apellido y Nombre	**Cuil**
REYNA GISELLA DANIELA, REYNA GISELLA DAN	27337009536

Conforme las infracciones comprobadas prima facie, que dan origen a la apertura de la instrucción sumarial que recae en el Expediente de referencia, se lo cita para que munido de las pruebas de que intente valerse, comparezca a la AUDIENCIA DE DESCARGO (art. 5 y 7 Resolución MTEySS N° 655 / 05) fijada para el día **10 del mes de agosto de 2018** a las **11:30 horas** en la sede del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, sita en 27 de Abril 359 - Córdoba - Córdoba , bajo apercibimiento de continuar el trámite sin la presencia del infraccionado (art. 6 Resolución MTEySS N° 655 / 05).

Las reducciones de las sanciones a que se hace referencia en la Res. Gral AFIP 2.766/10 **"AFIP RG 1566, texto sustituido en 2010"** operarán si regulariza su situación antes de la Audiencia de Descargo originariamente fijada en el presente Expediente.

La persona que comparezca en representación del empleador deberá estar debidamente autorizada, de conformidad con lo establecido en la Res. MTEySS N° 655/05.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

ACTA DE COMPROBACIÓN
(Art. 37 Ley N°25.877)

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

PNRT (PLAN NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DEL TRABAJO)

F.2-001

Expediente N°	7 - 207 - 35251 - 2018
Dependencia	DR Córdoba
Hora	07:31
Instrumento N°	
Fecha	04/07/2018

Apellido y Nombre / Razón Social (del Empleador): MARQUEZ CRISTIAN SEBASTIAN

Domicilio :	PASO DE LOS ANDES ESQ. DUARTE QUIROZ - 284 - - -		
Localidad :	CORDOBA		
Provincia :	Córdoba	CPA: 5000	CUIT : 20284329431

Lugar y Fecha : Córdoba , 04/07/2018

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.----------

ALEJANDRA
Ministerio de Trabajo Empleo
Delegación Regional Córdoba
Leg. 24810

Funcionario/s Actuante/s (Firma / Aclaración)

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL FOLIO

PNRT (PLAN NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DEL TRABAJO)

F.5-005

Expte. N°	7 - 207 - 35251 - 2018	Dependencia:	DR Córdoba

Apellido y Nombre (Del destinatario) : MARQUEZ CRISTIAN SEBASTIAN

[1] Domicilio: PASO DE LOS ANDES ESQ. DUARTE QUIROZ - 284

Localidad : CORDOBA

Provincia : Córdoba	CPA: 5000	CUIT: 20284329431

[1] Tipo de Domicilio:	Constituido:		Fiscal:	x	Inspeccionado:		Denunciado:	

Córdoba, 4 de julio de 2018

Por medio de la presente se notifica a Ud. la documentación, cuya copia se adjunta, según se detalla seguidamente:

Documentación que se envía	Fs.
CARÁTULA DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN (este Formulario)	1
ACTA DE COMPROBACIÓN	2
TOTAL de Fojas (Incluida esta Carátula)	3

Se deja constancia, que la presente NOTIFICACIÓN se efectúa conforme lo establecido en el Art. 100 de la ley 11.683.-

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. ----------

RECEPTOR DE LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
(Firma/Aclaración)

Ajela Raggio

Funcionario Autorizado (MTEySS)
(Firma / Aclaración)
ALEJANDRA TRAVESA
Ministerio de Trabajo Empleo y Seg. Soc.
Delegación Regional Córdoba
Leg. 24810

El 5 de Julio de 2018, siendo las 14:52 horas, me constituí en el domicilio precedentemente indicado requiriendo la presencia del interesado y respondiendo a mis llamados una persona que dijo ser destinatario – empleado – encargado del edificio – de la casa y llamarse Reina Gaby D. y que aquél sí - no vive allí, procedí a notificarlo haciéndole entrega de un duplicado del mismo tenor que la presente con - sin copias, previa lectura y recibiéndose de ello, sí - no firmó para constancia. L/T no vale. Conste.

Notificador (MTEySS)
(Firma / Aclaración)

Spina Micaela
Leg 22022
MTEySS

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	**ACTA INCOMPARECENCIA A AUDIENCIA DE DESCARGO**	PNRT (PLAN NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DEL TRABAJO)
		F. 3-001

Expte. N°:	7 - 207 - 35251 - 2018

Apellido y Nombre / Razón Social (del Empleador): MARQUEZ CRISTIAN SEBASTIAN		
Domicilio: PASO DE LOS ANDES ESQ. DUARTE QUIROZ - 284 - - -		
Localidad: CORDOBA		
Provincia: Córdoba	C.P.A: 5000	C.U.I.T: 20284329431

En la ciudad de Córdoba a los 10 días del mes de agosto del año 2018, siendo las 12:32 horas, en esta sede del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, el funcionario actuante procede a constatar la incomparencia injustificada de persona autorizada, representante legal o apoderado alguno del empleador indicado en el encabezado, habiendo sido citado y notificado fehacientemente conforme surge del instrumento a fojas 9 del ACTA de COMPROBACION a fojas 7.

Atento ello y lo establecido en los arts. 5, 6 y 7 de la Resolución MTEySS N° 655 / 05, declárese la rebeldía del imputado, siga el presente Expediente según su estado.

Funcionario Actuante (Firma / Aclaración)

ALEJANDRA TRAVESA
Ministerio de Trabajo Empleo y Seg. Soc.
Delegación Regional Córdoba
Reg. 74810

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA

PNRT (Plan Nacional de Regularización del Trabajo)

F. 5-041

Expte. Nº	7-207-35251-2018	2DA. VERIFICACIÓN

Datos Relevados:

CUIT 20284329431

Razón Social MARQUEZ CRISTIAN SEBASTIAN

Fecha de Fiscalización 08/05/2018

Datos del CUIT:

Razón Social MARQUEZ CRISTIAN SEBASTIAN

Período DDJJ disponible Sin Datos

Cant. Empleados Relevados 2

Cant. Empleados Declarados en SIPA 0

Domicilio Fiscal **Calle** PASO DE LOS ANDES ESQ. DUARTE QUIROZ

Nro. 284 **Piso** **Dpto.**

Cod. Postal 5000

Localidad CORDOBA

Provincia Córdoba

Actividad Comercio al por mayor y menor; actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; actividades de agencia de viaje

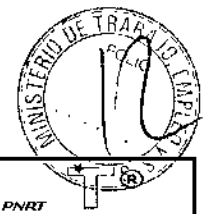
Tot. Remun. Suj Aportes 0

Total Aportes 0

Resultado de la Verificación Automática:

Apellido y Nombre: PIZARRO NADIA GISELLE PIZARRO NADIA GISELLE
CUIL: 27327396175 **Apropiado:** 27327396175 **Tipo y Nº Doc.:** DNI 32739617
Sexo: Femenino **Fecha Nacimiento:** 22/12/1986 12:00:0 **Fecha Ingreso:** 03/01/2008

SIPA		Mi Simplificación	
Período Solicitado	5/2018	**Resultado**	REGULAR
Período DDJJ disponible	Sin Datos	**Fecha de Consulta**	21/05/2018
Rem. Total	Sin Datos	**Fecha de Envío**	28/04/2009
Rem. Suj. a Aportes	Sin Datos	**Fecha de Inicio**	22/04/2009
Resultado	No registrado en el período		



Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	VERIFICACIÓN AUTOMÁTICA	PNRT (Plan Nacional de Regularización del Trabajo) F. 5-041

Expte. N°	7-207-35251-2018	2DA. VERIFICACIÓN

Apellido y Nombre: REYNA GISELLA DANIELA REYNA GISELLA DANIELA
CUIL: 27337009536 **Apropiado:** 27337009536 **Tipo y N° Doc.:** DNI 33700953
Sexo: Femenino **Fecha Nacimiento:** 04/03/1988 12:00:0 **Fecha Ingreso:** 01/02/2006

SIPA		Mi Simplificación	
Período Solicitado	5/2018	**Resultado**	IRREGULAR
Período DDJJ disponible	Sin Datos	**Fecha de Consulta**	10/08/2018
Rem. Total	Sin Datos	**Fecha de Envío**	Sin Datos
Rem. Suj. a Aportes	Sin Datos	**Fecha de Inicio**	Sin Datos
Resultado	No registrado en el período		

IMPORTANTE

Los resultados indicados, son los que surgen de la consulta de la Base de Datos Mi simplificación (BD-MS) realizada utilizando el "PROCESO INFORMÁTICO AUTOMATIZADO DE VERIFICACIÓN (PIAV)", según la fecha, hora y minutos de relevamiento consignada por el Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT).

Se extiende la presente, a los 13 días de agosto de 2018.-

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	**CHECK-LIST DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE (Cierre de Etapa de Proceso)**	PNRT (PLAN NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DEL TRABAJO)
		F. 5-003

Expte. N°:	7 - 207 - 35251 - 2018

Dependencia: DR Córdoba

Fecha: 13/08/2018

Hora: 6:32

(1) Fojas controladas en esta ETAPA DEL PROCESO (Desde Fs. hasta Fs)

(2) Foliatura.	✓
(3) Cuerpo/s que integran el Expediente.	✓
(4) Agregado de Fotocopias.	✓
(5) Desglose de fojas.	
(6) Expedientes Agregados.	
(7) Integridad de la documentación que conforma el Expediente.	✓
(8) Documentación adicional referente al descargo.	

REFERENCIAS:

(2) Foliado: La foliatura: a) es correlativa dentro del expediente y b) tiene el correspondiente "sello foliador".

Refoliado: El refoliado está indicado con un "sello foliador". El agente que efectuó el refoliado dejó constancia al final de la última foja refoliada, de sus datos identificatorios, esto es, firma, aclaración y número de Legajo ó N° de DNI y Fecha.

(3) El Expediente se conforma de "cuerpos". Cada "cuerpo" es de 200 fs. cada uno. En caso de que el Expediente supere las 200 fs., se armaron la cantidad de "cuerpos" necesarios con dicha cantidad máxima de fs.. Para el foliado, ver Punto (2).

(4) Las fotocopias agregadas al Expediente "están autenticadas" por el agente que las incorporó y se indican sus datos identificatorios, esto es, firma, aclaración y número de Legajo ó N° de DNI.

(5) En caso de desglose de fojas, el agente que efectuó esta tarea, consignó sus datos identificatorios, esto es, firma, aclaración y número de Legajo ó N° de DNI y Fecha.

(6) Cuando en el Expediente se han agregado otros expedientes, ya sea como acumulados al principal o sin acumular, el agente que efectuó esta tarea, dejó constancia de este hecho y además consignó sus datos identificatorios, esto es, firma, aclaración y número de Legajo ó N° de DNI y Fecha.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	**CHECK-LIST DOCUMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE (Cierre de Etapa de Proceso)**	PNRT (PLAN NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DEL TRABAJO)
		F. 5-003

Expte. N°:	7 - 207 - 35251 - 2018

Dependencia: DR Córdoba

Fecha: 13/08/2018

Hora: 6:32

(7) Se encuentra agregada toda la documentación que corresponde a esta ETAPA del proceso.
Todos los Formularios MTEySS que se agregan, contienen la totalidad de sus datos correctamente completados y consignan la Firma / Aclaración que se indica en cada caso. La documentación agregada contiene la inicial del agente que efectuó la agregación. Para el caso de agregado de fotocopias ver punto (4).

La NORMATIVA aplicable se detalla seguidamente:

1) Ley Nacional de Procedimientos Administrativos N° 19.549.
2) Reglamento de Procedimientos Administrativos Decreto N° 1759/72, ordenado por Decreto N° 1883/91.
3) Decreto N° 759/66 (Reglamento para Mesa de Entradas, Salidas y Archivo).
4) Decreto N° 333/85.
5) Manual de Procedimientos Administrativos del MTEySS, aprobado por Resolución MTEySS N° 471/04.
6) Instructivo Interpretativo del Decreto N° 333/85, aprobado por Resolución de la Subsecretaría de Coordinación N° 248/04.

He realizado el control de la documentación que integra el presente Expediente de las Fojas que se indican (1), de acuerdo con la lista de control del presente formulario.----- Dejo constancia que la totalidad de la documentación está de acuerdo con lo establecido en los puntos (2) a (7) y cumple con la Normativa mencionada precedentemente. CONSTE.----------	Funcionario del MTEySS (Firma / Aclaración / N° Legajo ó DNI) PAULA HEREDIA Ministerio de Trabajo, Empleo y Seg. Soc Delegación Regional Córdoba Leg 27956

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social	**PROVIDENCIAS**	PNRT (PLAN NACIONAL DE REGULARIZACIÓN DEL TRABAJO)
		F. 5-002

Exptc. N°:	7 - 207 - 35251 - 2018	Lugar: Córdoba

Fecha: 13/08/2018 Hora: 6:32

PASE DEL EXPEDIENTE AL JUEZ ADMINISTRATIVO PARA RESOLVER

Conforme las constancias obrantes en el presente y habiendo finalizado la etapa de instrucción, clévase el Expediente para su resolución (art. 8° Resolución MTEySS N° 655 / 05). Consta de 15 fojas, incluída la presente.-

Funcionario Autorizado (Firma / Aclaración)

MARIA GRACIELA FERREYRA
Ministerio de Trabajo Empleo y Seg. Soc.

Signature Not Verified
Digitally signed by NOELIA ISABEL ALFONSO
Date: 2026.09.16 11:55:05 ART